Municipalidad de San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 161

San Isidro, 01 JUN. 2016

EL TENIENTE ALCALDE DE SAN ISIDRO ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, se aprueba las normas generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 378 del 05 de noviembre de 2015, se conformó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE, con eficacia anticipada para el periodo del 19 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017, precisándose en dicha resolución a sus miembros;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 060 del 26 de febrero de 2016, se reconformo el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE, con eficacia anticipada desde el 01 de enero de 2016, precisándose en dicha resolución a sus miembros;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 134 del 11 de mayo de 2016, se aceptó la renuncia presentada por doña Rosario Cecilia Shinki Higa, al cargo de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 153 de fecha 27 de mayo de 2016, se designa a doña Jessica Patricia Villegas Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por tanto corresponde reconformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, teniendo en cuenta la designación de la nueva Gerente de Administración y Finanzas;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE – MSI; conforme al siguiente detalle:

Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Representantes de la Municipalidad:

- **Jessica Patricia Villegas Vásquez**
  Gerente de Administración y Finanzas
  Presidenta

- **Ciro Luis Flores Delgado**
  Gerente de Recursos Humanos
  Secretario

- **Víctor Javier Arana Estrada**
  Subgerente de Contabilidad y Costos
  Tesorero

Representantes de los Trabajadores:

Titulares:
- **Amilcar Eleuterio Villegas Monteza**
- **Julio César Dávila Mestanza**
- **Alejandro Palomino Quispe**

Suplentes:
- **Manuel Anselmo Zuloaga Roque**
- **María Jesús Valdez Segura**
- **Julio César Meza Casablanca**

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Contabilidad y Costos y demás unidades orgánica que resulten competentes, el cumplimiento de la presente Resolución; y a los representantes de la Municipalidad y de los Trabajadores, la inscripción en los Registros Públicos de la presente reconformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE – MSI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JAVIER BEDOYA DENEGRI
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía

Municipalidad de San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 162

San Isidro, 01 JUN. 2016

EL TENIENTE ALCALDE DE SAN ISIDRO ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 045 de fecha 12 de febrero de 2016, se designa como representantes legales de la Municipalidad de San Isidro acreditados ante la SUNAT, a la señora Rosario Cecilia Shinki Higa, Gerente de Administración y Finanzas y al Señor Ciro Luis Flores Delgado, Gerente de Recursos Humanos;

Que, con Resolución de Alcaldía N°134 de fecha 11 de mayo de 2016, se acepta la renuncia presentada por doña Rosario Cecilia Shinki Higa, al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por Resolución de Alcaldía N°153 de fecha 27 de mayo de 2016, se designa a partir del 01 de Junio del presente año, a doña Jessica Patricia Villegas Vásquez, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto, resulta necesario emitir el acto administrativo que actualice la designación de los representantes acreditados ante la SUNAT para que, entre otras facultades, suscriban los Certificados de Retenciones del Impuesto a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría, cierren requerimientos efectuados por SUNAT, se apersonen ante la SUNAT en los procedimientos administrativos y/o fiscalizadores que pudiera tener la Municipalidad de San Isidro, con las facultades generales de representación, así como efectuar cualquier trámite administrativo en nombre de la Municipalidad de San Isidro ante la SUNAT;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como representantes legales de la Municipalidad de San Isidro, acreditados ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a los siguientes funcionarios:

- CIRO LUIS FLORES DELGADO – Gerente de Recursos Humanos.
- JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ - Gerente de Administración y Finanzas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO Resolución de Alcaldía N° 045 de fecha 12 de febrero de 2016 y cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JAVIER BEDOYA DENEGRI
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JAVIER BEDOYA DENEGRI
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía